

D. Andrés Cabrera Brito.
D. Fernando Delgado Alonso.
D. Antonio Escuela Méndez.
D. Jesús Felipe Perera.
D. Efraín Hernández Delgado.
D. Adolfo Hernández Pérez.
D. Balbino Hormiga Martín.
D. Juan Marrero Herrera.
D. Ramón Pérez Fumero.
D. Manuel Rivero Alvarez.
D. Rafael Rodríguez González.
D. Oscar Sánchez Saavedra.
D. Juan Vázquez Báez.

No admitidos

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por un Ingeniero Auxiliar de la Dirección facultativa del Puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla de personal administrativo de la citada Dirección.

Los exámenes darán comienzo a los quince días de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Salón-Comedor del personal de la Junta, sito en la avenida de Francisco La Roche, s/n.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1968.—El Ingeniero Director.—4.639-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se amplía la de 27 de junio último, que anuncia las vacantes a proveer en el concurso de traslado de Escuelas de Educación Especial.

Como ampliación a la Resolución de fecha 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), por la que se convoca concurso especial de traslado para proveer en propiedad Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario, producidas hasta el 31 de mayo pasado, se anuncian para su provisión en el mismo las vacantes existentes en la provincia de Navarra que a continuación se relacionan:

Localidad: Alsasua. Ayuntamiento: Alsasua. Censo: 5.633. Clase de Escuelas de Educación Especial: Niños. Colegio Nacional. Orden de creación: 8 de febrero de 1968.

Localidad: Estella. Ayuntamiento: Estella. Censo: 8.209. Clase de Escuelas de Educación Especial: Niñas. Escuela graduada. Orden de creación: 8 de febrero de 1968.

Localidad: Tudela. Ayuntamiento: Tudela. Censo: 16.000. Clase de Escuelas de Educación Especial: Niñas. Orden de creación: 10 de marzo de 1967.

El plazo para solicitar estas vacantes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser solicitadas estas plazas en la forma prevista en los distintos concursos de traslado para cubrir vacantes de Escuelas Nacionales en esta provincia.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas, Jefe de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados administrativos provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 15 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), por la que fueron declarados admitidos los opositores que a continuación se citan:

D. Rodolfo Argamenteria García.
D. Antonio Serra Ramoneda.
D. Rosendo Llorente Gozalo.
D. Ubaldo Nieto de Alba.
D. Anatonio Calafell Castello.
D. Ignacio de Cuadra Echaide.
D. Francisco Javier Alcocer Chillón.
D. Marcial Jesús López Moreno.
D. Ricardo Pedreira Pérez
D. Jaime Gil Aluja
D. Emilio Soldevilla García
D. Manuel Domínguez Alonso; y
D. Francisco Morán Yébenes.

a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao)

2.º Abierto nuevo plazo por Orden de 30 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) ha solicitado tomar parte en las mismas y ha sido excluido provisionalmente por los motivos que se indican el siguiente aspirante:

Don Ramón Alfonso Cordero (por no hacer constar en la solicitud que cumple con el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria y por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria).

3.º El opositor excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Universidades) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza de Ayudante de segunda, cuatro de Auxiliares Técnicos de segunda y tres de Auxiliar Técnico de cuarta, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 25 de abril de 1968, para cubrir una plaza de Ayudante de segunda, cuatro de Auxiliar Técnico de segunda y tres de Auxiliar Técnico de cuarta en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto «Eduardo Torroja», de la Construcción y del Cemento, en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Ayudante de segunda:

D. Manuel Olivares Bernat.

Auxiliar Técnico de segunda:

D. Manuel Sánchez Gómez.
D. Pedro Motlló Carbó.
D. Juan de Dios de la Hoz Ortega.
D. Roberto de Miguel Sánchez.

Auxiliar Técnico de cuarta:

D.ª María Jesús Canellas Llavona.
D.ª María Antonia Morales Sánchez.
D.ª María Dolores Fernández Caballero.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.593-E.